Plan de apoyo a la inclusión

2026

Escuela Brasilia

Rbd 11854-0

Ficha Técnica y Soporte Legal

Atributo	Especificación Técnica y Marco Legal
Establecimiento	Escuela Brasilia
RBD	11854-0
Ley 20.845	Ley de Inclusión Escolar: Elimina la discriminación arbitraria y sitúa la inclusión como núcleo de la gestión.
Ley 21.545	**Ley TEA:** Establece la promoción de la inclusión, atención integral y protección de derechos de personas en el espectro autista.
Circular N° 586	Instruye sobre el resguardo de derechos y la gestión de la convivencia para estudiantes neurodivergentes.
Ord. N° 564/2025	**Protocolo Intersectorial:** Regula la coordinación obligatoria y bidireccional entre Salud (MINSAL) y Educación (MINEDUC).

1. FUNDAMENTACION

El Plan de Apoyo a la Inclusión de la Escuela Brasilia tiene como marco la Ley N° 20.845 (Ley de Inclusión Escolar), promoviendo una educación inclusiva que descansa en tres pilares fundamentales: la accesibilidad, la participación y el aprendizaje. Asimismo, en concordancia con el marco regulatorio nacional vigente, este plan incorpora de manera transversal y obligatoria las disposiciones de la Ley N° 21.545 (Ley de Autismo / Ley TEA) y la Circular N° 586 de la Superintendencia de Educación, garantizando el derecho a la igualdad de oportunidades, resguardando la trayectoria educativa y promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes dentro del espectro autista u otras condiciones del neurodesarrollo.

La educación se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral. Nuestro establecimiento abre sus puertas hacia una concepción inclusiva, intercultural e históricamente situada, capaz de acoger, bajo el principio de trato digno y valoración de la neurodiversidad, a todos los niños, niñas, adolescentes que asisten a las aulas.

La apropiación de la inclusión educativa en nuestra comunidad escolar se sustenta sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación arbitraria y el abordaje de la diversidad. La eliminación de la discriminación apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas, sin dejar fuera a ningún colectivo, grupo social o neurotipo que por diversas razones haya sido motivo de segregación o exclusión en los procesos educativos. El abordaje de la diversidad resulta ser el mayor desafío para la escuela, ya que propicia la apertura de la cultura escolar. Como comunidad, facilitamos procesos que permiten reconocer cómo se expresan las particularidades de cada uno de nuestros miembros en los diferentes espacios escolares, favoreciendo su valoración, reconocimiento y participación activa, comprendiendo que cada estudiante aprende según su contexto, historia, capacidades, ritmos y cultura, en aulas heterogéneas.

El enfoque inclusivo implica la transformación profunda y sistémica de las culturas, políticas y prácticas de las instituciones escolares. Abordamos el quehacer educativo en función de las características singulares de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos. Desde esta perspectiva, concebimos la diversidad como una condición transversal a los seres humanos; por tanto, los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse a través de la diversificación de la enseñanza, la co-enseñanza y la flexibilización curricular, de modo de ser plenamente pertinentes a esta variabilidad.

Nuestro Plan de Apoyo a la Inclusión contempla un conjunto articulado de acciones que apuntan a la construcción de una comunidad educativa que crece y se desarrolla a partir de sus diferencias, propiciando espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, estudiantes sin distinciones culturales, étnicas, de género, de nacionalidad, religión o neurotipo.

En concordancia con estos principios, la Escuela Brasilia de la comuna de Padre Hurtado tiene el objetivo de promover prácticas educativas y apoyos interdisciplinarios que favorezcan el ingreso, permanencia y progreso de la totalidad de su matrícula. Esto incluye el acompañamiento de estudiantes extranjeros con y sin dominio del idioma español, estudiantes nacionales con desfase

pedagógico, estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) permanentes y transitorias adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE), y estudiantes autistas resguardados por la Ley de Autismo, para quienes se dispondrán Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) personalizados y protocolos específicos de respuesta ante desregulaciones desde un enfoque formativo, respetuoso y no disciplinario

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer una cultura educativa inclusiva, democrática y respetuosa de la diversidad en la Escuela Brasilia, mediante la identificación, prevención y disminución de las barreras físicas, pedagógicas, comunicativas, sociales y actitudinales que puedan limitar la participación, el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Asimismo, promover prácticas educativas que reconozcan y valoren las distintas formas de aprender, comunicarse, relacionarse y participar, favoreciendo condiciones de equidad, respeto, colaboración y participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa, en concordancia con el enfoque de derechos y los principios de inclusión y no discriminación.

1. Promover una cultura de inclusión, buen trato y bienestar socioemocional.
 Favorecer ambientes de aprendizaje seguros, respetuosos y participativos mediante acciones sistemáticas de convivencia, regulación emocional, apoyo sensorial y promoción del buen trato, resguardando el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

2. Diversificar la enseñanza para disminuir las barreras al aprendizaje y la participación.
 Implementar progresivamente estrategias pedagógicas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), considerando la diversidad de ritmos, estilos, intereses y necesidades educativas de los estudiantes.

3. Fortalecer el trabajo colaborativo y la co-enseñanza en los equipos de aula.
 Consolidar prácticas de planificación, implementación, monitoreo y retroalimentación entre docentes de aula regular, profesionales PIE y asistentes de la educación, favoreciendo una respuesta educativa inclusiva.

4. Implementar apoyos educativos oportunos para estudiantes con NEE.
 Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a los Planes de Apoyo Individual (PAI), Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI) y demás estrategias de acompañamiento, promoviendo el desarrollo académico, social y emocional de los estudiantes.

5. Promover prácticas de evaluación inclusivas y seguimiento de los aprendizajes.
 Aplicar procedimientos de evaluación diversificados, accesibles y coherentes con el Decreto 67, incorporando retroalimentación, autoevaluación y monitoreo continuo para favorecer el progreso de todos los estudiantes.

6. Fortalecer la participación activa de estudiantes y familias en los procesos educativos. Favorecer la corresponsabilidad entre escuela y familia mediante instancias de comunicación, participación y toma de decisiones, reconociendo a los estudiantes como protagonistas de su proceso de aprendizaje.

7. Consolidar una comunidad educativa inclusiva mediante el desarrollo profesional y el trabajo en red. Fortalecer las competencias de los equipos educativos en educación inclusiva, promover la coordinación con redes intersectoriales y asegurar la participación de todos los actores de la comunidad en la construcción de una cultura de respeto y valoración de la diversidad.

Estrategias para atender la diversidad y promover la inclusión

Las siguientes estrategias buscan favorecer una respuesta educativa inclusiva, considerando la diversidad de características, ritmos, intereses, necesidades y formas de participación de los estudiantes. Su implementación se orienta a disminuir barreras para el aprendizaje y la participación, diversificar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, en concordancia con el marco normativo vigente y los principios de inclusión educativa.

1. Aprendizaje cooperativo

Se implementan experiencias de aprendizaje en grupos heterogéneos, promoviendo la colaboración, la participación activa y el apoyo entre pares. Esta estrategia permite que los estudiantes desarrollen aprendizajes académicos y habilidades sociales, favoreciendo el respeto por la diversidad y la valoración de las distintas capacidades y formas de aprender.

Se vincula principalmente con: Objetivos 1, 2 y 6.

2. Tutoría entre iguales

Se organizan instancias de colaboración entre estudiantes, en las que se favorece el apoyo mutuo durante el desarrollo de determinadas actividades. El rol de tutor puede ser flexible y variar según la tarea, evitando establecer categorías permanentes entre estudiantes y promoviendo relaciones de colaboración, participación y pertenencia.

Se vincula principalmente con: Objetivos 1, 2 y 6.

3. Rincones o estaciones de aprendizaje

Se organizan diferentes espacios o estaciones con actividades y niveles de apoyo diversos, permitiendo que los estudiantes participen de acuerdo con sus características, necesidades y ritmos de aprendizaje. Esta estrategia facilita la diversificación de la enseñanza y la incorporación de apoyos visuales, manipulativos, tecnológicos y sensoriales cuando sean pertinentes.

Se vincula principalmente con: Objetivos 1, 2 y 4.

4. Agrupamientos flexibles

Se utilizan diferentes modalidades de agrupamiento según los objetivos de aprendizaje, las características de las actividades y los apoyos requeridos. Estos agrupamientos pueden desarrollarse dentro del aula o entre diferentes espacios y niveles, evitando prácticas que generen etiquetamiento y favoreciendo oportunidades de participación y aprendizaje para todos.

Se vincula principalmente con: Objetivos 2, 3 y 4.

5. Apoyos especializados dentro del aula

Se prioriza la entrega de apoyos especializados en el contexto del aula regular, favoreciendo la participación del estudiante junto a sus pares. Los profesionales PIE y otros integrantes del equipo educativo colaboran con el docente en la identificación y disminución de barreras, implementación de apoyos y seguimiento de los aprendizajes.

Esta estrategia favorece el acceso, participación y progreso de estudiantes que requieren apoyos específicos, en concordancia con los principios de inclusión y con el trabajo desarrollado por el Programa de Integración Escolar.

Se vincula principalmente con: Objetivos 2, 3 y 4.

6. Co-enseñanza

Se desarrollan prácticas de enseñanza colaborativa entre docentes de aula regular, profesionales PIE, compartiendo responsabilidades en la planificación, implementación, evaluación y retroalimentación de las experiencias de aprendizaje.

La co-enseñanza permite diversificar las estrategias dentro del aula y responder de manera más oportuna a la diversidad del grupo, favoreciendo la participación de todos los estudiantes.

Se vincula principalmente con: Objetivos 2, 3 y 7.

7. Planificación multinivel

Se diseñan experiencias de aprendizaje que consideran un objetivo común y diferentes niveles de complejidad, formas de participación y modalidades de respuesta. Esto permite que los estudiantes puedan acceder a los aprendizajes mediante distintos caminos, evitando la generación de propuestas paralelas innecesarias.

Esta estrategia se articula con los principios del DUA y con la diversificación de la enseñanza promovida por el Decreto N.° 83.

Se vincula principalmente con: Objetivos 2, 3 y 4.

8. Currículo y enseñanza flexible

Se promueve una planificación que permita realizar ajustes en las estrategias, recursos, tiempos, formas de participación y modalidades de respuesta, considerando las características del grupo y las necesidades específicas de los estudiantes.

La flexibilidad busca disminuir barreras al aprendizaje y favorecer múltiples formas de acceso, participación y expresión, manteniendo expectativas educativas pertinentes para todos.

Se vincula principalmente con: Objetivos 2, 4 y 5.

9. Evaluación diversificada y flexible

Se implementan procedimientos e instrumentos de evaluación diversificados, considerando distintas formas de demostrar los aprendizajes y proporcionando los apoyos necesarios para favorecer el acceso a la evaluación.

Se incorporan estrategias como evaluación oral, escrita, práctica o mediante recursos tecnológicos, cuando sean pertinentes, junto con instancias de retroalimentación, autoevaluación y monitoreo del progreso.

Estas prácticas se desarrollan en coherencia con el **Decreto N.° 67**, resguardando que las decisiones de evaluación respondan a los aprendizajes establecidos y a las características de los estudiantes.

Se vincula principalmente con: Objetivos 4 y 5.

10. Planes de apoyo individual y adecuaciones curriculares

Cuando las necesidades educativas de un estudiante requieren apoyos específicos, se implementan y monitorean estrategias individualizadas, tales como PAI, PACI y otros apoyos educativos, de acuerdo con las necesidades identificadas y los antecedentes disponibles.

Estos apoyos consideran objetivos, estrategias, responsables y procedimientos de seguimiento, favoreciendo el desarrollo académico, social y emocional del estudiante y su participación en el contexto escolar.

Se vincula principalmente con: Objetivo 4.

11. Estrategias para el bienestar socioemocional y el buen trato

Se implementan acciones orientadas a favorecer ambientes seguros, respetuosos y participativos, incorporando estrategias de reconocimiento y expresión emocional, regulación, apoyos sensoriales y acompañamiento oportuno frente a situaciones que puedan afectar la participación del estudiante.

Estas acciones buscan prevenir barreras asociadas al bienestar socioemocional y favorecer relaciones basadas en el respeto, la dignidad y la valoración de la diversidad.

Se vincula principalmente con: Objetivo 1.

12. Participación de estudiantes y familias

Se generan instancias de comunicación y participación con estudiantes y familias, promoviendo su incorporación activa en los procesos educativos y en la toma de decisiones relacionadas con los apoyos requeridos.

La familia es considerada un actor relevante en la identificación de necesidades, seguimiento de estrategias y construcción de acuerdos, favoreciendo la corresponsabilidad entre escuela y hogar.

Se vincula principalmente con: Objetivo 6.

13. Desarrollo profesional y trabajo colaborativo

Se promueven instancias de capacitación, reflexión y trabajo colaborativo entre docentes, profesionales PIE, asistentes de la educación y equipos directivos, orientadas al fortalecimiento de competencias para atender la diversidad.

Se favorece el análisis de prácticas pedagógicas, el intercambio de estrategias y la construcción conjunta de respuestas educativas pertinentes.

Se vincula principalmente con: Objetivos 3 y 7.

14. Trabajo articulado con redes de apoyo

Se fortalece la coordinación con profesionales y redes externas, cuando las necesidades del estudiante lo requieren, resguardando una comunicación pertinente y el intercambio de información relevante para favorecer la continuidad de los apoyos.

Esta articulación permite complementar los recursos disponibles en el establecimiento y favorecer una respuesta integral a las necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes.

Se vincula principalmente con: Objetivos 4 y 7.

15. Comunidades de aprendizaje y participación

Se promueve la participación activa de los distintos integrantes de la comunidad educativa en acciones destinadas a construir una cultura de inclusión, respeto y valoración de la diversidad. Esto considera espacios de colaboración entre estudiantes, docentes, familias, asistentes de la educación, equipos directivos y redes de apoyo.

Se vincula principalmente con: Objetivos 1, 6 y 7.

Síntesis

La atención a la diversidad requiere **organizar, articular y optimizar los recursos humanos, pedagógicos y materiales disponibles en el establecimiento**, con el propósito de disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación. En este marco, las estrategias se implementan de manera progresiva y contextualizada, considerando los principios de inclusión, diversificación de la enseñanza, evaluación para el aprendizaje, trabajo colaborativo y participación de la comunidad educativa.

De esta manera, el establecimiento busca avanzar desde una respuesta centrada exclusivamente en las necesidades individuales hacia **prácticas educativas que incorporen la diversidad desde la planificación y la enseñanza**, favoreciendo la participación, el aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes.

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Las acciones se formulan considerando la realidad de la Escuela Brasilia, el trabajo del Programa de Integración Escolar (PIE), la co-enseñanza en aula regular, las horas de trabajo colaborativo, el apoyo en aula de recursos, la articulación con Convivencia Escolar, la participación de las familias y la coordinación con profesionales externos cuando corresponde. Se busca avanzar hacia prácticas inclusivas que disminuyan barreras para el aprendizaje y la participación y respondan a la diversidad del establecimiento.

Objetivo 1. Promover una cultura de inclusión, buen trato y bienestar socioemocional.

Favorecer ambientes de aprendizaje seguros, respetuosos y participativos mediante acciones sistemáticas de convivencia, regulación emocional, apoyo sensorial y promoción del buen trato, resguardando el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Acción	Descripción de la acción	Fechas	Responsables	Recursos	Medios de verificación
Rutinas de buen trato e inclusión	Implementar acciones sistemáticas de buen trato y valoración de la diversidad en los distintos niveles, incorporando actividades de sensibilización y participación, tales como rutinas de buen trato, Jueves de Inclusión y acciones asociadas a la convivencia y al respeto por las diferencias.	Marzo–Diciembre	Convivencia Escolar, PIE y equipos de aula	Material educativo y audiovisual; recursos elaborados por PIE; horas de equipo de aula,	Planificaciones, registros de actividades, material de difusión y evidencias de participación.
Apoyos para el bienestar y la regulación socioemocional	Fortalecer estrategias de acompañamiento dentro de aula regular, aula de recursos y otros espacios disponibles, incorporando apoyos visuales, sensoriales, pausas, espacios de regulación y	Marzo–Diciembre	PIE, Convivencia Escolar y equipos de aula	Profesionales PIE; material sensorial y visual; aula de recursos; CRA y otros espacios de apoyo.	Registros de apoyo, acuerdos de equipo, seguimiento de estudiantes y registros de aplicación de estrategias.

	estrategias acordadas según las necesidades de cada estudiante. Estas medidas se articularán con PAEC, DEC y RICE cuando corresponda.				

Objetivo 2. Diversificar la enseñanza para disminuir las barreras al aprendizaje y la participación.

Implementar progresivamente estrategias pedagógicas basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), considerando la diversidad de ritmos, estilos, intereses y necesidades educativas de los estudiantes.

Acción	**Descripción de la acción**	**Fechas**	**Responsables**	**Recursos**	**Medios de verificación**
Implementación de estrategias DUA y diversificación de la enseñanza	Incorporar progresivamente estrategias DUA en la planificación y desarrollo de clases, considerando múltiples formas de presentar la información, participar y demostrar los aprendizajes. Se priorizará el uso de apoyos visuales, material concreto, modelado, instrucciones segmentadas, alternativas de respuesta y recursos tecnológicos cuando sean pertinentes.	Marzo–Diciembre	UTP, PIE y equipos de aula	Docentes de aula; profesionales PIE; material concreto, visual y tecnológico; horas de trabajo colaborativo.	Planificaciones, Registro de Planificación y Evaluación PIE, materiales elaborados y observaciones de aula.
Estaciones, rincones y agrupamientos flexibles	Implementar, de acuerdo con las características de cada curso, estaciones o rincones de aprendizaje y agrupamientos flexibles que permitan ajustar	Abril–Noviembre	Equipos de aula	Aula regular, aula de recursos y materiales diversificados.	Planificaciones, registros de actividades y evidencias de implementación.

	apoyos, tiempos y niveles de complejidad sin separar permanentemente a los estudiantes de su grupo de referencia.				

Objetivo 3. Fortalecer el trabajo colaborativo y la co-enseñanza en los equipos de aula.

Consolidar prácticas de planificación, implementación, monitoreo y retroalimentación entre docentes de aula regular, profesionales PIE y asistentes de la educación, favoreciendo una respuesta educativa inclusiva.

Acción	**Descripción de la acción**	**Fechas**	**Responsable**	**Recursos**	**Medios de verificación**
Co-enseñanza y trabajo colaborativo en aula regular	Consolidar la participación de la educadora diferencial en aula regular mediante co-enseñanza, considerando la organización institucional de 8 horas pedagógicas semanales de apoyo en aula y 4 horas pedagógicas destinadas a planificación y trabajo colaborativo con docentes de aula.	Marzo–Diciembre	Coordinación PIE, UTP y equipos de aula	Educadoras diferenciales; docentes de aula; profesionales asistentes de la educación; horas de trabajo colaborativo.	Registro de Planificación y Evaluación PIE, horarios, planificaciones y acuerdos de trabajo colaborativo.
Monitoreo y retroalimentación de prácticas inclusivas	Realizar seguimiento de estrategias implementadas en aula, considerando participación de estudiantes con NEE, accesibilidad, diversificación de la enseñanza, distribución de apoyos y	Abril–Diciembre	Coordinación PIE, UTP y equipos de aula	Pautas de observación; horas de coordinación y retroalimentación.	Registros de observación, acuerdos, retroalimentaciones y seguimiento de compromisos.

	coordinación de roles. La retroalimentación permitirá ajustar las prácticas de acuerdo con las necesidades observadas.				

Objetivo 4. Implementar apoyos educativos oportunos para estudiantes con NEE.

Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a los Planes de Apoyo Individual (PAI), Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI) y demás estrategias de acompañamiento, promoviendo el desarrollo académico, social y emocional de los estudiantes.

Acción	**Descripción de la acción**	**Fechas**	**Responsable**	**Recursos**	**Medios de verificación**
Plan de Apoyo Individual y seguimiento de estudiantes	Elaborar, implementar y monitorear PAI considerando fortalezas, necesidades, barreras, apoyos requeridos, estrategias de aula, participación familiar y coordinación entre los profesionales que intervienen con el estudiante. El seguimiento permitirá ajustar oportunamente las medidas de apoyo.	Marzo–Diciembre	Coordinación PIE y equipos de aula	Profesionales PIE; docentes; horas de trabajo colaborativo; registros de seguimiento.	PAI, registros de seguimiento, Registro de Planificación y Evaluación PIE e informes a las familias.
Adecuaciones Curriculares Individuales	Elaborar y aplicar PACI cuando corresponda, articulando los objetivos de aprendizaje con las necesidades educativas del estudiante y definiendo adecuacione	Abril–Diciembre	UTP, Coordinación PIE y equipos de aula	Docentes; educadoras diferenciales; profesionales PIE; material pedagógico diversificado.	PACI, planificaciones, evaluaciones y registros de seguimiento.

	s de acceso, objetivos, metodología, recursos, tiempos o formas de respuesta según los antecedentes disponibles.				
Apoyos especializados y coordinación de casos	Articular apoyos entre educadoras diferenciales, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, docentes y otros profesionales pertinentes, favoreciendo acuerdos comunes de intervención y seguimiento. Cuando sea necesario, se establecerá coordinación con profesionales externos con autorización y participación de la familia.	Marzo–Diciembre	Coordinación PIE	Equipo PIE; profesionales externos; familia; espacios y horas de coordinación.	Registros de reuniones, acuerdos, comunicaciones y seguimiento de apoyos.

Objetivo 5. Promover prácticas de evaluación inclusivas y seguimiento de los aprendizajes.

Aplicar procedimientos de evaluación diversificados, accesibles y coherentes con el Decreto 67, incorporando retroalimentación, autoevaluación y monitoreo continuo para favorecer el progreso de todos los estudiantes.

Acción	**Descripción de la acción**	**Fechas**	**Responsable**	**Recursos**	**Medios de verificación**
Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación	Incorporar procedimientos e instrumentos que permitan a los estudiantes demostrar sus aprendizajes mediante distintas modalidades, considerando apoyos	Marzo–Diciembre	UTP, docentes y PIE	Docentes de aula; educadoras diferenciales; profesionales PIE; material educativo y tecnológic	Instrumentos de evaluación, planificaciones, Registro de Planificación y Evaluación PIE y análisis de resultados.

	visuales, instrucciones segmentadas, reducción de cantidad de ítems cuando corresponda, material concreto, respuesta oral o tecnológica y otros ajustes pertinentes, sin perder de vista el objetivo evaluado.			o.	
Retroalimentación y monitoreo del progreso	Implementar instancias de retroalimentación durante y después de las actividades, favoreciendo que los estudiantes reconozcan sus avances y aspectos por mejorar. El equipo de aula analizará periódicamente los resultados para ajustar estrategias y apoyos.	Abril–Diciembre	Equipos de aula	Horas de trabajo colaborativo; instrumentos de seguimiento.	Registros de retroalimentación, evaluaciones, seguimiento de aprendizajes e informes semestrales.

Objetivo 6. Fortalecer la participación activa de estudiantes y familias en los procesos educativos.

Favorecer la corresponsabilidad entre escuela y familia mediante instancias de comunicación, participación y toma de decisiones, reconociendo a los estudiantes como protagonistas de su proceso de aprendizaje.

Acción	**Descripción de la acción**	**Fechas**	**Responsable**	**Recursos**	**Medios de verificación**
Comunicación y participación de las familias	Generar instancias de comunicación con las familias para informar avances, necesidades de apoyo, estrategias	Marzo–Diciembre	Coordinación PIE, docentes y equipos de aula	Profesionales PIE; docentes; canales institucionales; informes y registros.	Registros de entrevistas, comunicaciones, informes PIE y acuerdos con familias.

	implementadas y acuerdos de trabajo. Se promoverá un lenguaje claro y cercano, favoreciendo la participación de los apoderados en la construcción y seguimiento de apoyos.				
Participación de estudiantes	Favorecer que los estudiantes conozcan sus metas, apoyos y avances de acuerdo con su nivel de desarrollo, incorporando oportunidades de elección, autoevaluación, expresión de necesidades y participación en decisiones relacionadas con su aprendizaje.	Abril–Diciembre	Docentes y PIE	Material visual, instrumentos de autoevaluación y recursos accesibles.	ttabajos de estudiantes y evidencias de participación.

Objetivo 7. Consolidar una comunidad educativa inclusiva mediante el desarrollo profesional y el trabajo en red.

Fortalecer las competencias de los equipos educativos en educación inclusiva, promover la coordinación con redes intersectoriales y asegurar la participación de todos los actores de la comunidad en la construcción de una cultura de respeto y valoración de la diversidad.

Acción	**Descripción de la acción**	**Fechas**	**Responsable**	**Recursos**	**Medios de verificación**
Plan de desarrollo profesional en inclusión	Implementar instancias de formación práctica para docentes y asistentes de la educación a partir de necesidades detectadas en la escuela. Se priorizarán temáticas	Marzo–Diciembre	Dirección, UTP y Coordinación PIE	Equipo PIE; profesionales internos y externos; horas de capacitación; material de apoyo.	Registro de asistencia, plan de capacitación, materiales utilizados y evidencias de aplicación.

	como DUA, estrategias para estudiantes con NEE, regulación y acompañamiento socioemocional, inclusión y diversidad, y herramientas aplicables al aula.				
Taller práctico de DUA y estrategias inclusivas	Desarrollar instancias prácticas para que los equipos educativos puedan aplicar estrategias diversificadas en situaciones reales de aula, vinculando los contenidos con asignaturas y niveles del establecimiento, por ejemplo, Lenguaje y Matemática.	Según planificación institucional	PIE, UTP y profesionales responsables	Material de capacitación; ejemplos de aula; planificaciones y recursos DUA.	Presentación/taller, registro de asistencia, productos elaborados y seguimiento de aplicación.
Trabajo en redes y coordinación intersectorial	Fortalecer la coordinación con profesionales externos y redes pertinentes cuando los estudiantes requieran apoyos complementarios, procurando compartir información relevante, establecer acuerdos y favorecer la continuidad de las estrategias entre escuela, familia y otros contextos.	Marzo–Diciembre	Coordinación PIE y equipos de aula	Profesionales PIE; redes externas; familia; medios de comunicación institucional.	Registros de reuniones, acuerdos de coordinación, informes y seguimiento de casos.